



STATE OF OREGON
Office of the Governor
KATE BROWN

Acuerdo sobre Bosques Privados SB 1501, SB 1502 y HB 4055

POR INFORMACIÓN ADICIONAL:

Jenn Baker, Directora Legislativa,
Jennifer.Baker@oregon.gov

Morgan Gratz-Weiser, Asesor Adjunto sobre Políticas de Recursos Naturales
Morgan.Gratz-Weiser@oregon.gov

El proyecto de Ley 1602 del Senado, de la Primera Sesión Especial de 2020, encargó una negociación multianual entre defensores del medio ambiente y representantes de la industria forestal facilitada por representantes de la Oficina de la Gobernadora Brown. Esas negociaciones han llevado a tres proyectos de ley, para consideración durante la sesión legislativa de 2022, que actualizan la Ley de Prácticas Forestales, crean un crédito fiscal para pequeños propietarios de bosques y, por medio del proyecto de ley del congreso HB 4055 del Rep. Nathanson, actualizan el impuesto a la explotación forestal. Se anticipa que las actualizaciones a la Ley de Prácticas Forestales recibirán la aprobación del Plan de Conservación de Hábitat de los servicios federales de fauna y flora y un consiguiente Permiso de Captura Incidental en conformidad con la Ley de Especies en Peligro de Extinción, brindando de este modo mayor certeza permanente a las leyes forestales de Oregon.

Política de Acuerdo sobre Bosques Privados – SB 1501

Este proyecto de ley (SB 1501) actualiza varios aspectos de la Ley de Prácticas Forestales, la cual regula la actividad de tala de árboles en bosques privados.

Secciones clave

- **Topes de corriente:** Los topes de corriente actualizados son entre 10% y 100% más grandes según el tipo de arroyo y la geografía. Incluye nuevas protecciones para arroyos sin peces.
- **Caminos forestales:** Nuevos estándares para diseño de caminos, inventario, mantenimiento, gestión y diseño de alcantarillas. Financiación para reemplazo de alcantarillas para pequeños propietarios de bosques que reúnen los requisitos.
- **Pendientes inestables:** Retiene árboles en áreas clave para reducir el riesgo de derrumbe, y ayudar a proteger arroyos y hábitat acuático de la sedimentación.
- **Hábitat de recursos acuáticos protegido:** Los topes ribereños expandidos ofrecen un hábitat adicional a una variedad de especies dependientes de las riberas, incluidos el salmón, la trucha arco iris, la trucha toro y los anfibios que fueron el foco de las negociaciones. Incluye requisitos adicionales de notificación para gestionar la actividad de castores.
- **Monitoreo de cumplimiento:** Expande programas de monitoreo para evaluar si las nuevas normas se implementan según lo provisto.

- Costes de mitigación: Requiere inversión estatal y privada para mitigar impactos de otro modo inevitables de las prácticas de tala de árboles que respetan el medio ambiente, lo que incluye un nuevo comité bajo el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregon para administrar estas inversiones.
- Programa de gestión adaptativa: Crea un nuevo comité de partes interesadas que trabajará con un equipo independiente de investigadores y científicos para asesorar a la Junta de Silvicultura en cuanto a recomendaciones para continuos cambios a las normas a fin de asegurar que se logren los objetivos del Plan de Conservación de Hábitats.
- Costos de implementación: Incluye una dotación de fondos generales para que las agencias lleven a cabo la elaboración de normas, la actualización de mapas y bases de datos y el seguimiento de nuevas prácticas forestales.
- Elaboración acelerada de normas: Permite una implementación eficiente del Acuerdo sobre Bosques Privados.

Crédito Fiscal para Pequeños Propietarios de Bosques (SB 1502)

- Los pequeños propietarios de bosques son dueños de muchos bosques ribereños productivos aledaños a importantes arroyos de salmón, trucha arco iris y trucha toro. Su participación en el Acuerdo sobre Bosques Privados es esencial, pero los factores económicos y de gestión que confrontan son diferentes de las compañías forestales de mayor envergadura.
- Para acomodar la participación de los pequeños propietarios de bosques en el Acuerdo, SB 1502 crea un crédito fiscal para compensar a los pequeños propietarios de bosques (aquellos con menos de 5,000 acres y menos de 2 millones de pies tablares producidos anualmente, calculados sobre una media móvil de los últimos tres años) quienes tendrán una explotación reducida bajo esta política a cambio de una restricción de 50 años en la escritura sobre la tala de árboles en el área de retención. Este es un crédito fiscal especial personal o corporativo.
- El valor de este crédito es el valor de la madera que queda en el paisaje por encima de la opción mínima, menos el coste de la tala. Si un pequeño propietario de bosques participa en el programa de créditos fiscales, los beneficios de conservar esos árboles están protegidos por una restricción de 50 años a la explotación. Esta protección del hábitat es el beneficio al Estado y los recursos públicos que se obtienen del crédito fiscal.
- Este crédito fiscal es importante para apoyar la protección de los valores públicos, al tiempo que se respeta la importancia de los pequeños propietarios de tierras forestales y una diversidad del tamaño de las propiedades en todo Oregon.

Impuesto a la explotación (HB 4055)

Impulsado por el Rep. Nathanson, HB 4055 continúa la estructura actual del impuesto a la explotación y sienta las bases para un debate más sólido en el futuro. El proyecto de ley:

- Establece las tasas para el resto del bienio en proporción con la estructura de la tasa 2019-21.
- Encarga a la Oficina Legislativa de Ingresos que准备 un informe sobre el proceso y la estructura del impuesto, para su revisión en 2023.
- Crea un nuevo componente del impuesto, para alinearse con el Acuerdo, para el Fondo de Mitigación, con tasas calculadas según el acuerdo. El Fondo de Mitigación se crea para permitir la inversión en mejoras del hábitat para las especies acuáticas. Los fondos de mitigación suelen formar parte de los Planes de Conservación de Hábitats y complementan las prescripciones de gestión del suelo con fondos adicionales para mejorar las condiciones del hábitat. La financiación se realiza tanto a través del Fondo General estatal como a través de esta modificación al impuesto a la explotación.

El Acuerdo sobre Bosques Privados se ha presentado a todos los presidentes de las tribus de Oregon reconocidas a nivel federal, y las consultas continuarán según lo solicitado.

Acuerdo sobre Bosques Privados firmado por:

Forest Industry Coalition:

Campbell Global

Greenwood Resources

Hampton Lumber

Lone Rock Resources

Manulife Timberland & Agriculture (formerly
Hancock)

Oregon Small Woodlands Association

Port Blakely

Rayonier

Roseburg Forest Products

Seneca Sawmill Co

Starker Forests

Weyerhaeuser

Environmental / Fish Coalition:

Audubon Society

Beyond Toxics

Cascadia Wildlands

Klamath Siskiyou Wildlands Center

Northwest Guides and Anglers

Oregon League of Conservation Voters

Oregon Stream Protection Coalition

Oregon Wild

Pacific Coast Fed of Fishermen's Associations

Rogue Riverkeepers

Trout Unlimited

Umpqua Watersheds

Wild Salmon Center